



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

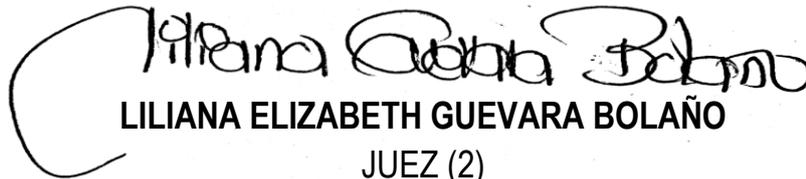
Demandante: RAFAEL ANDRE VARGAS JIMENEZ

Demandado: JOSÉ OCTAVIO MONTES SANCHEZ

Rad. 1100141890037-2020-01641-00

Previo a dar trámite a la solicitud de emplazamiento, por Secretaría OFÍCIESE a la **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD – ADRES-** para que, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, informe si el demandado JOSÉ OCTAVIO MONTES SANCHEZ se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social, en caso afirmativo indiquen el nombre del empleador; para tal fin comuníquese indicando, el nombre y el número de identificación del demandado. Tramítese la comunicación por conducto de la parte demandante. **oficiar.**

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ (2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 27 de abril de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 028

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA